

Notas introductorias a la noción colonialidad del poder en Aníbal Quijano.

Gabriel Gustavo Gutierrez
Gabriel_9004@hotmail.com
ORCID: 0000-0003-1403-9849

Es Docente Orientador en la Licenciatura en Ciencia Política y Gobierno del Departamento de Planificación y Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa).
Es graduado en Ciencia Política y Gobierno de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa). Diplomado en Subjetividad y Estado en el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ). Por las mismas instituciones, recientemente egresado en la Diplomatura “Pensar el Estado. Reflexiones sobre las filosofías del Estado”

Resumen: En el presente artículo, trataré de abordar conceptualizaciones y desarrollos teóricos del sociólogo y pensador peruano Aníbal Quijano (1930-2018) en lo que refiere a su categoría conceptual de la colonialidad del poder y sus posibles potencialidades en el ámbito del pensamiento y la praxis política. Si bien la producción intelectual del mencionado autor es prolifera, he decidido circunscribirme a sus aportes relativos a la colonialidad del poder y del patrón de poder moderno como así también sus implicancias relativas a la colonialidad y la descolonialidad del poder/saber.

Palabras claves: Aníbal Quijano - Colonialidad del poder - Patrón de poder - Descolonialidad del saber - Ciencias sociales.

Abstract: In this article, I will attempt to address conceptualizations and theoretical developments of the Peruvian sociologist and thinker Aníbal Quijano (1930-2018) with regard to his conceptual category of the coloniality of power and its possible potentialities in the field of thought and political praxis. Although the intellectual production of the aforementioned author is prolific, I have decided to limit myself to his contributions related to the coloniality of power and the pattern of modern power as well as its implications regarding the coloniality and decoloniality of power/knowledge.

Key words: Aníbal Quijano - Coloniality of power - Pattern of power - Decoloniality of knowledge - Social sciences.

Recibido:
12/08/22

Aceptado:
24/04/23

“Reconocer autoría no es afirmar propiedad sobre un discurso, como a veces se ha pensado, sino conceder su debida importancia a la complejidad de la escena histórica que un autor captura y condensa de

manera singular en su personalidad y en su obra. Un autor es antena de su tiempo; reconocimiento de su autoría es respeto a la historia en que se gesta un pensamiento y una posición en el mundo” Rita Segato.

Introducción

Diffícilmente pueda uno abordar la totalidad del pensamiento de algún autor. Más aún, en ese mismo sentido, cuando las producciones intelectuales se encuentran dispersas en distintos formatos: artículos, ponencias, capítulos de libros, etcétera. Lo anteriormente expresado, considero que se aplica para el estudio de los aportes realizados por Aníbal Quijano respecto a su noción de la colonialidad del poder.

Al momento de iniciar una sistematización de la obra del mencionado sociólogo peruano, me encontré con un vasto espectro de textos que han procurado estudiar y analizar las propias particularidades de la realidad peruana y latinoamericana. No es el objeto del presente artículo adentrarse en toda la producción intelectual del pensador andino. En cambio, sí lo es indagar su conceptualización de la colonialidad del poder y las implicancias que presenta al interior del modo de producción de conocimiento en relación a conceptos, nociones y paradigmas de las ciencias sociales y de las humanidades. Para lo cual estudiaré sus aportes respecto de la noción *colonialidad del poder* en sus escritos “Colonialidad y Modernidad/Racionalidad” (1992); “Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina” (2000) y “Colonialidad del poder y clasificación social” (2007).

Es por ello que se presenta como relevante y oportuno realizar un análisis del concepto *colonialidad del poder* para discernir a qué refiere dicho término en las ya mencionadas publicaciones del autor peruano. A su vez, también, me interesa la relación que establece con el denominado proceso histórico de la *modernidad* y las plausibles definiciones a las cuales se puede someter dicho término como categoría analítica.

Es decir, pretendo, en el desarrollo del presente trabajo, abocarme a las cuestiones que Quijano estudia, en un determinado momento de su producción intelectual, en relación al análisis del concepto *modernidad*, qué implicancias tiene adoptarlo sin someterlo a un riguroso análisis y qué propuesta teórica surge de sus pensamientos y reflexiones, en pos de poder lograr una liberación de las gentes del mundo del proceso que se inició hace más de quinientos años. ¿Qué quiero signi-

ficar con esto? Que la perspectiva de la colonialidad del poder es un esfuerzo intelectual que tiende a reposicionar el debate académico e intelectual las propias especificidades y el rol de las sociedades latinoamericanas en el desarrollo del patrón de poder actual.

Se puede interrogar el por qué estudiar dicha categoría y no otros aportes del autor. Para intentar esbozar una primera respuesta a la pregunta planteada, se puede abordar a la misma por el lado de la invención y novedad: nunca antes se había enunciado la palabra *colonialidad* y mucho menos el constructo *colonialidad del poder*. Es decir, el neologismo *colonialidad del poder* es un invento de Aníbal Quijano, que tiende a situar históricamente las condiciones de dominio y explotación que permearon, y que hoy aún continúan haciéndolo, las relaciones de poder, más allá de la desaparición del colonialismo.

En este sentido, pero en otro registro de análisis, como atinadamente enuncia Walter Mignolo: “Al concebir la colonialidad, Aníbal puso en marcha la decolonialidad del pensar” (Mignolo, 2019, p. 11). Por lo cual, se debe entender que la emergencia de la mencionada noción es, *también*, la apertura de la perspectiva de conocimiento de la *decolonialidad del saber*.

Ahora bien, siguiendo las reflexiones de Segato, se puede afirmar que la perspectiva de la colonialidad del poder es un hito, un “cambio de paradigma.” ¿Qué quiere significar la autora con su aseveración? Que, según ella entiende, son solamente cuatro las teorías oriundas en suelo latinoamericano que han logrado cruzar “(...) la Gran Frontera, es decir, la frontera que divide el mundo entre el Norte y el Sur geopolíticos, y alcanzan impacto y permanencia en el pensamiento mundial”¹ (Segato, 2019, p. 21).

Por su parte, Clímaco sostiene que “la colonialidad y descolonialidad del poder, como núcleo de sentido del actual momento del pensamiento de Quijano” (Clímaco, 2014, p. 18), posibilita el ordenamiento, en ejes temáticos, de sus respectivas producciones². No voy a adentrarme en dicha cuestión, pero sí es necesario resaltar, que el desarrollo de su pensamiento siempre estuvo relacionado a la realidad peruana y latinoamericana³.

Como bien puede apreciarse, existe producción académica que estudia, analiza y problematiza el pensamiento de Quijano y su obra. No es un tema nuevo ni exclusivo. Es por ello que, basándose en los escritos que he recopilado, trataré de indagar y explicar la *colonialidad del poder*, en relación directa con las condiciones históricas e intelectua-

¹Las restantes son la Teología de la Liberación, la Pedagogía del Oprimido y la Teoría de la Marginalidad.

²Danilo Assis Clímaco establece los siguientes nombres para los mencionados ejes: “Heterogeneidad histórico-estructural del poder y las

tendencias de la crisis raigal de la colonialidad global del poder”; “De la cultura política cotidiana a la socialización y la descolonización del poder en todos los ámbitos de la existencia social”; y “Identidad latinoamericana y eurocentrismo; el nuevo horizonte de sentido histórico y la descolonialidad del poder.”

les que han posibilitado la emergencia de dicho vocablo y teorización en la producción del mencionado autor y las implicancias con diversos conceptos que forman parte del acervo teórico en las ciencias sociales y las humanidades, principalmente. Para lo cual, me serviré de las propias producciones de Quijano como así también de los análisis que han abordado su pensamiento.

Hasta aquí, considero que es el modo predominante que se utiliza para el estudio de la obra y pensamiento del sociólogo peruano. Mi aporte, o el que pretendo realizar con el presente artículo, es el de articular la perspectiva inaugurada por Quijano con su caracterización problemática de la *modernidad* y su relación con las visiones y conceptos forjados al calor de dicha experiencia histórica.

Recapitulando, anteriormente se enunció que la obra de Quijano ha sido extensa y, difícilmente, se pueda abarcar completamente. No obstante lo cual, en Argentina, recientemente, se han publicado dos grandes volúmenes que contienen parte importante de sus escritos. Me estoy refiriendo a las siguientes dos publicaciones: *Aníbal Quijano. Cuestiones y horizontes. Antología esencial. De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder (2014)*⁴ y *Aníbal Quijano. Ensayos en torno a la colonialidad del poder (2019)*⁵.

Ambas publicaciones son un gran esfuerzo colectivo que han intentado sistematizar en formato libro las diversas publicaciones de la trayectoria intelectual del autor. En cuanto al primer texto referido, se puede señalar, ya desde el título, que la obra tiene un alcance de mayor amplitud que nuestra propuesta: Assis Clímaco trata de compilar escritos de Quijano desde su juventud hasta los aportes más actuales en el tiempo y en su pensamiento, aunque no se sigue una secuencia cronológica -más adelante volveremos sobre esta cuestión-.

En lo que refiere al segundo de los volúmenes, se observa un posicionamiento más específico, nucleado en la temática de la colonialidad del poder. Este texto contiene reflexiones diversas relativas al pensamiento de Quijano en relación a la temática específica de la *colonialidad del poder* como así también artículos del autor en distintos momentos de su producción intelectual.

Ahora bien, circunscribirse a tres aportes distintos de nuestro autor, en diversos años y circunstancias, pueden servir de soporte para ir viendo de qué manera Quijano ha ido moldeando su pensamiento y sus aportes respecto a las cuestiones anteriormente señaladas.

La emergencia de la teorización de la colonialidad del poder

Ahora bien, en este punto, es menester ingresar de lleno al estudio de la colonialidad del poder. Como suele decirse, para comenzar por el principio, es necesario e importante contextualizar *históricamente*, es decir, en el *continuum* tiempo-espacio, las condiciones de posibilidad y surgimiento de las reflexiones y aportes de Quijano. Con esto, quiero significar que Quijano llega a desarrollar su pensamiento como resultado de su incesante búsqueda para explicar la realidad peruana y de América Latina. Y esto surge por su particular interés por cambiar las condiciones de existencia de las comunidades y sociedades de la región latinoamericana y caribeña.

Para situarse, en el tiempo de la trayectoria del concepto, según los estudios de la obra y pensamiento de Aníbal Quijano, es desde el segundo lustro de la década del ochenta del siglo pasado, que la noción ha aparecido en su discurso, principalmente en seminarios y conferencias orales.

En cuanto a la primera enunciación en forma escrita, la misma se produce en el artículo “Colonialidad y Modernidad/Racionalidad”, del año mil novecientos noventa y dos⁶. Con posterioridad a este escrito, también abordó la cuestión en diversas producciones. Las que he de estudiar, para el análisis que prosigue, además del título ya enunciado, son “Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina”⁷ y “Colonialidad del poder y clasificación social.”⁸

Como suele suceder, los momentos de crisis y/o fechas conmemorativas, ofrecen la oportunidad para realizar reflexiones respecto a una temática o hecho histórico. Cualquiera sea el motivo, en este caso en particular, de lo que se trata es de interpelar las visiones, posicionamientos y conocimientos más difundidos y aceptados por la comunidad académica y científica.

En relación a lo anterior, Quijano considera que, contemporánea y coetáneamente, se está produciendo una doble crisis -entendiendo a dicho concepto como un tiempo de abiertos y profundos conflictos-: por un lado, una crisis raigal de la historia del mundo y, por otro lado, una crisis climática del planeta⁹. Por lo cual, es menester, para poder entender, comprender y analizar las nuevas condiciones de la dinámica social, estudiar y producir saberes que tiendan a explicar la realidad¹⁰. Es en este sentido, el cual se diagnostica como un momento de crisis de un determinado modo de organización social a escala planetaria, en el cual comienzan a surgir, emerger y producir diversas

³Clímaco en su prólogo resalta dicha cuestión y marca las influencias de Mariátegui, Arguedas, Saint-Simon; Marx, entre otros. Ver Assis Clímaco, D. (2014). “Prólogo”. En Quijano, A. Cuestiones y horizontes. Antología esencial. De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder. (pp. 13-54). Buenos Aires: CLACSO.

⁴Quijano, A. (2014). Cuestiones y horizontes. Antología esencial. De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder. Buenos Aires: CLACSO. Publicación que cuenta con la selección y prólogo a cargo de Danilo Assis Clímaco.

corrientes, teorías, escuelas, paradigmas teóricos que buscan dar respuesta a la nueva situación histórica en ciernes, al nuevo ordenamiento mundial.

En el caso particular de Quijano y de la colonialidad del poder, con respecto a la cuestión antes signada, sigo lo que agudamente enuncia Rita Segato, es decir, que hay que entender la emergencia de la teorización en clave histórica: se produce coetáneamente a un cambio epocal, signado por la Caída del Muro de Berlín y el final de la Guerra Fría: el final de la discusión antagónica entre el capitalismo-comunismo (Segato, 2014, p. 52).

También, considero oportuno tener presente que su aparición se da a quinientos años del proceso de colonización de las Américas. En este sentido, Quijano viene participando, desde los años setenta del siglo veinte, de debates importantes relativos a la especificidad histórica de América Latina y del desarrollo del modo de producción capitalista.

Como demuestran, tanto Segato como Assis Clímaco, esas preocupaciones de Quijano, pueden entenderse como antecedentes necesarios para la posterior formulación de la perspectiva de la colonialidad del poder:

La enunciación de esta perspectiva radicaliza elementos embrionaria y difusamente presentes en los escritos anteriores de su formulador hasta definir un viraje palpable es sus historia intelectual que, a la vez, introduce un giro en la historia del pensamiento crítico latinoamericano y mundial (Segato, 2014, p. 52).

¿Cuáles son los dichos elementos que podrían considerarse como antecesores necesarios para el ulterior desarrollo de los postulados de la colonialidad del poder? Al respecto, considero atinado hacer énfasis en sus aportes en los debates de la CEPAL respecto a las particularidades de nuestra región respecto a su integración de “dependencia histórico-estructural”, “el polo marginal” en cuanto al capitalismo y el mercado mundial; también, en este mismo sentido, a sus colaboraciones con Immanuel Wallerstein, en torno a los estudios del surgimiento de los análisis sistema-mundo.

Recapitulando, es menester situar la emergencia de la perspectiva de la colonialidad del poder como un esfuerzo intelectual de Quijano desde Latinoamérica para contribuir a reflexiones teóricas que traten de dar cuenta de las especificidades históricas de la región y de las actuales condiciones de producción de conocimien-

to que han surgido con y desde América. A su vez, tiene de a fundar una manera otra de situar la historia del continente americano en el desarrollo de la Historia -como disciplina académica-, en relación al proceso de la modernidad, el desarrollo del capitalismo y de la globalización.

Aníbal Quijano y la Colonialidad del Poder

Para comenzar, intentaré sistematizar el concepto *colonialidad del poder* acuñado por Aníbal Quijano, para lo cual rastrearé la genealogía de la noción en las obras anteriormente mencionadas.

Para el sociólogo peruano, la constitución histórica de América es el suceso que permite la emergencia del patrón de poder mundial capitalista. Él nos brinda la siguiente caracterización de dicho patrón de poder capitalista y sus principales rasgos:

La colonialidad es uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial de poder capitalista. Se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder, y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia cotidiana y a escala social (Quijano, 2007, p. 93).

Esto significa que el capitalismo se mundializa con la aparición, en la *Historia Mundial*, de América porque, a partir de este suceso, Europa Occidental se autodenomina centro de la Historia y como eje dominante del mercado mundial, teniendo como principal ruta de conexión el Océano Atlántico. Este proceso de expansión colonial se produce coetáneamente con la racionalidad propia de la modernidad: se crea la idea del sujeto separado del objeto y la relación de exterioridad entre el sujeto-objeto y entre objeto y otros objetos de conocimiento, que debe producirse de modo racional¹¹:

La subjetividad individual diferenciada es real; pero no existe sólo para sí y por sí. Existe como parte diferenciada, mas no separada, de una intersubjetividad. Todo discurso, toda reflexión individual remite a una estructura de intersubjetividad. Está constituida en ella y ante ella. El conocimiento, en esta perspectiva, es una relación intersubjetiva a propósito de algo,

⁵Quijano A. (2019). Ensayos en torno a la colonialidad del poder. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones del Signo. Compilado por Walter Mignolo.

⁶En relación a este texto, utilizo la versión del año 2019, pero he rastreado que también está la versión del año 1992 en Perú indígena, vol.13, no.29, Lima.

no una relación entre una subjetividad aislada, constituida en sí y ante sí y ese algo (Quijano, 2019, p. 109).

Además, sostiene el autor que

Uno de los ejes fundamentales de ese patrón de poder es la clasificación social de la población mundial sobre la idea de raza, una construcción mental que expresa la experiencia básica de la dominación colonial y que desde entonces permea las dimensiones más importantes del poder mundial, incluyendo su racionalidad específica, el eurocentrismo. Dicho eje tiene, pues, origen y carácter colonial, pero ha probado ser más duradero y estable que el colonialismo en cuya matriz fue establecido. Implica, en consecuencia, un elemento de colonialidad en el patrón de poder hoy mundialmente hegemónico (Quijano, 2000, p. 201).

En otras palabras, o en mis palabras, puedo inferir que la cultura europea occidental se autoproclama como una *raza superior* e instaura una relación imperialista con el resto de las culturas y/o civilizaciones, tomándolas como su periferia y *naturalmente inferiores*.

Las dos extensas citas precedentes nos permiten comprender que el nuevo patrón de poder mundial, que se inaugura con la constitución de América, tiene como aspectos fundamentales la colonialidad, la idea de raza y su carácter capitalista. También, pone en evidencia el eurocentrismo, cuestión que abordaré más adelante en relación directa con el concepto de *modernidad*.

Ahora bien, llegado a este punto, creo oportuno y necesario aclarar qué entiende el autor por poder y por colonialidad, debido a que dichos conceptos se encuentran mencionados en las citas anteriores y ambos componen la categoría de análisis que guía el presente trabajo.

En cuanto al concepto de poder, podemos decir que es un ámbito donde se producen relaciones sociales conflictivas que tienden al control de ciertas esferas de la vida. O, como lo indica Quijano, es

[...] un espacio y una malla de relaciones sociales de explotación/dominación/conflicto articuladas [...] en función y en torno de la disputa por el control de los siguientes ámbitos de existencia social: (1) el trabajo y

sus productos; (2) [...] la “naturaleza” y sus recursos de producción; (3) el sexo, sus productos y la reproducción de la especie; (4) la subjetividad y sus productos materiales e intersubjetivos[...]; (5) la autoridad y sus instrumentos[...] para asegurar la reproducción de ese patrón de relaciones sociales y regular sus cambios (Quijano, 2007, p. 96).

De lo anteriormente expuesto, me interesa destacar que las relaciones sociales no revisten, sola ni exclusivamente, una arista de tipo consensual. Sino que, contrariamente a lo pensado, son conflictivas por naturaleza. En este mismo sentido, se impone un control sobre ciertos ámbitos sociales y sus productos -el trabajo, la naturaleza, la sexualidad, la subjetividad y la autoridad pública- y que quien detente el poder, las controla e impone sus reglas, su visión de la existencia y de las relaciones sociales. Esto quiere decir que existen constantes luchas de poder para controlar los ámbitos de la existencia social y sus relaciones, ya sea para conservar o para transformar las relaciones sociales existentes en un determinado período histórico.

Por otro lado, es menester referir qué se entiende por colonialidad. Para lo cual considero oportuno empezar señalando que dicho concepto está entrelazado con la conquista y colonización de América y con la división del trabajo bajo la idea de raza. Situarse desde aquí, puede facilitar entender por qué Quijano optó por dicho concepto, para acuñar el mencionado neologismo.

En primer término, quiero precisar que existe una relación de superioridad-inferioridad entre conquistadores y conquistados, justificada, desde el punto de vista del colonizador, en una diferencia fenotípica. En segundo término, se establece, basada en esa idea de distinción de razas, una relación de dominación y explotación, que remite a la diferencia entre centro y periferia en torno al control del trabajo y sus recursos. Bajo la hegemonía del capitalismo (relación salario-trabajo) en el centro y otras formas de explotación del trabajo (esclavitud, servidumbre, etcétera), en la periferia. Pero, es necesario considerar que todas las formas de explotación del trabajo y sus recursos estuvieron articuladas en torno y en favor del desarrollo del capitalismo mundial. Es así que la relación capital-trabajo se estableció, casi exclusivamente, para las “razas superiores” en detrimento de las “razas inferiores”; como bien deja en claro Quijano en los artículos ya mencionados.

Siguiendo a Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel¹², me interesa señalar que Quijano utiliza la noción de *colonialidad del poder* para poner en relie-

⁷Además de estar presente en los textos de las editoriales CLACSO y Ediciones del Signo, podemos encontrar el escrito en Lander, E. (Comp.) (2000) Colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. Buenos Aire: UNESCO-CLACSO.

⁸En Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (Eds.) (2007). El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

ve la “continuidad histórica de los tiempos coloniales” y para resaltar que existe una “dominación económico-político y jurídico-administrativo”, pero también una cultural (o, como es denominada por los autores, dimensión epistémica, cultural).

Para terminar con este recorrido conceptual del concepto de *colonialidad del poder*, es preciso señalar que no solo afecta a América y su población, sino a toda la humanidad, aunque no en el mismo grado: la totalidad de la población mundial se encuentra inmersa bajo el dominio del patrón de poder mundial colonial/moderno, capitalista y eurocentrado.

También es necesario aclarar que el patrón de poder no es homogéneo, sino heterogéneo y contradictorio y que todos sus componentes se encuentran relacionados fuertemente entre sí. De esto se desprende que, de la imbricación de sus componentes, nace una serie de instituciones que lo preservan y determinan las relaciones sociales que se establecen en sus distintas esferas.

Hacia un entendimiento de la *modernidad*

Para dar comienzo a este apartado empezaré por enunciar los interrogantes que trataré de responder y que funcionarán como guía para la exposición: ¿a qué refiere el término modernidad en los aportes de Quijano? ¿Qué interpretaciones pueden surgir de dicho concepto?

A continuación, trataré, sucintamente, de brindar una aproximación a la cuestión nodal de la modernidad en la interpretación del autor peruano. En tal sentido, lo primero que se debe resaltar es que, en el pensamiento de Quijano, es inescindible comprender el periodo histórico abierto con América, con el ulterior desarrollo y consolidación del complejo/paradigma cultural de la modernidad-racionalidad. Este binomio debe entenderse como una forma o “paradigma universal de conocimiento y de relación entre la humanidad y el resto del mundo” (Quijano, 2019, p. 107).

Es decir, que tratar de entender el desarrollo del patrón de poder, es situarse en una perspectiva epistémica que parta de la base de que es imposible sumergirse en el estudio del proceso histórico de las relaciones sociales y de poder abiertas por la modernidad, sin comprender que el momento de la expansión colonial europea, y el posterior proceso de “eurocentramiento” del mundo, está íntimamente relacionado con el desarrollo histórico de América, del capitalismo y las relaciones sociales urbanas. No desnaturalizar esto implica llevar adelante

una visión que mantiene vigente la colonialidad del poder y del saber.

Para esbozar una respuesta a la primera cuestión señalada anteriormente, es pertinente señalar que Quijano trata de desmitificar visiones de la modernidad como un proceso o producto novedoso y particular de los europeos occidentales, el cual culminaría, saliendo del “estado de naturaleza”, en la trayectoria civilizatoria de la experiencia histórica europea. En este sentido, lo más notable de la visión hegemónica de la modernidad de los europeos, en palabras de pensador peruano, es el “*hecho de que fueran capaces de difundir y de establecer esa perspectiva histórica como hegemónica dentro del nuevo universo intersubjetivo del patrón mundial de poder*” (Quijano, 2000: p. 2012). Dicha visión puede entenderse como una visión que asocia a la modernidad con las ideas de la novedad, lo avanzado, lo secular, lo racional, etcétera. Es decir, que se relaciona y asocia a la modernidad como heredera de la tradición de la “historia cultural del antiguo mundo heleno-románico y al mundo del mediterráneo”.

Quijano se encarga de resaltar la consecuencia que trajo aparejada ese período histórico-cultural:

Desde el siglo XVIII, sobre todo con el Iluminismo, en el eurocentrismo se fue afirmando la mitológica idea de que Europa era pre-existente a ese patrón de poder, que ya era antes un centro mundial del capitalismo que colonizó al resto del mundo y elaboró por su cuenta y desde dentro la modernidad y la racionalidad (Quijano, 2007, p. 94).

En síntesis de lo anteriormente desarrollado, estamos en condiciones de afirmar que el mundo se globalizó con y gracias a América y que esto trajo como correlato un nuevo modo de producción y de conocimiento que se expandieron por todo el planeta. Y es aquí que se ven rasgos del eurocentrismo. Siguiendo el análisis de Quijano, los europeos se consideraron los portadores, creadores y protagonistas de la modernidad:

El eurocentrismo, por lo tanto, no es la perspectiva cognitiva de los europeos exclusivamente, o sólo de los dominantes del capitalismo mundial, sino del conjunto de los educados bajo su hegemonía. (Quijano, 2007: 94).

Por ello, según el pensador peruano,

[...] el etnocentrismo colonial [*eurocentris-*mo] y la clasificación racial universal, ayuda

⁹Para desarrollar la cuestión, remitimos al lector a Quijano, A. (Ed.) (2014) *Des/colonialidad y bien vivir. Un nuevo debate en América Latina*. Lima: Editorial Universitaria

¹⁰En este sentido, Immanuel Wallerstein señala que el sistema universitario y de producción de conocimiento estadounidense, luego

de finalizada la segunda contienda bélica mundial, se expande considerablemente y adquiere una cierta hegemonía en vastas regiones del mundo. Y, simultáneamente, se produce un interesante debate en torno a las ciencias sociales: se abre un proceso para saber qué tipo de conocimiento debían producir y de qué modo se debía dar la

a explicar por qué los europeos fueron llevados a sentirse no sólo superiores a todos los demás pueblos, sino, en particular, *naturalmente* superiores (Quijano, 2000, p. 210).

Recapitulando con el desarrollo precedente, abordar el concepto de modernidad debe realizarse desde una perspectiva tienda a entenderlo e interpretarlo como un cambio histórico a nivel planetario: es un cambio en el sistema-mundo que incorpora como elemento primordial la percepción subjetiva del cambio histórico. Lo cual es importante porque produce un cambio en la concepción del tiempo y de la historia:

La percepción del cambio lleva la idea de futuro, puesto que es el único territorio del tiempo donde pueden ocurrir los cambios. {...} El tiempo puede ser nuevo, pues no es solamente extensión del pasado. Y, de esa manera, la historia puede ser percibida {...} como algo que puede ser producido por la acción de las gentes, por sus cálculos, sus intenciones, sus decisiones, por lo tanto como algo que puede ser proyectado, y, en consecuencia, tener sentido (Quijano, 2000, 2016 p.).

Lo que trato de signar con las citas anteriores es que, con el advenimiento de América en el tablero del sistema-mundo, se produce una ruptura, un cambio histórico, de una época histórica. Lo cual se puede observar en “*un entero universo de nuevas relaciones materiales e intersubjetivas*” (Quijano, 2000, 2016 p.)¹³.

Consideraciones finales

En esta instancia del trabajo, trataré de resaltar las cuestiones que considero más relevantes de todo lo anteriormente expuesto.

Para comenzar, primeramente quiero señalar que el estudio de la noción de colonialidad del poder en la obra de Aníbal Quijano, debe ser pensada como una perspectiva epistémica, teórica, disruptiva. Que tiene la potencialidad de poner en tensión aportes hegemónicos dentro de las ciencias sociales y las humanidades. Al respecto, como se ha visto, no es la única pero sí una de las pocas que se han gestado en suelo latinoamericano y que ha logrado permanecer en el debate académico e intelectual a nivel mundial.

En relación directa con la afirmación precedente, es pertinente entender que dicha perspectiva surge en un

contexto histórico signado por la falta de respuesta de la categorías y conceptos dominantes para explicar las transformaciones que acaecían en el mundo: me refiero a la caída del Muro de Berlín, al fin de la Guerra Fría y a la disputa entre el capitalismo y socialismo realmente existente. Para entender el rol que han jugado las sociedades latinoamericanas y caribeñas en dicho ordenamiento, era necesario estudiar la historia de nuestro continente. Por lo cual, Quijano comienza a indagar el papel que jugó la constitución de América en la consolidación del moderno patrón de poder mundial.

Y es aquí que puede observarse, como Quijano sostiene que con el proceso de conquista y colonización de América, iniciado en 1492, se produce un hito histórico que marca a fuego el ulterior desarrollo de la humanidad: la irrupción de lo que hoy conocemos como América en la historia de la humanidad descubre la totalidad del mundo, posibilitando el desarrollo de las relaciones sociales urbanas y del capitalismo en la zona geográfica del mediterráneo europeo.

La globalización en curso es, en primer término, la culminación de un proceso que comenzó con la constitución de América y la del capitalismo colonial/moderno y eurocentrado como un nuevo patrón de poder mundial (Quijano, 2000, p. 227).

A partir de América y de su posicionamiento como periferia del mundo europeo occidental, se empieza a consolidar el capitalismo atlántico como nuevo patrón de poder mundial hegemónico. En otras palabras, con América, el mundo se vuelve global, nace el “sistema-mundo moderno” -en palabras de Quijano, el patrón de poder mundial, colonial/moderno y eurocentrado-, la colonialidad del poder y comienza a gestarse el movimiento histórico que pone a Europa en el centro de la Historia Mundial: la Modernidad y su racionalidad, que se expresa en un modo específico de producción de conocimiento y de intersubjetividad, el eurocentrismo.

Al respecto, me interesa resaltar que esa idea de raza, y la consecuente distinción que trajo aparejado entre etnias superiores e inferiores, fue un factor relevante a la hora de entender e interpretar a la modernidad. Al posicionarse uno desde esta postura, es lógico aceptar y considerar como verdad irrefutable la idea de modernidad como un producto íntimamente ligado al desarrollo histórico del mundo europeo-occidental. Pero estaríamos cayendo en una verdadera falacia de connotación eurocéntrica.

producción del mismo. Remitimos al lector a Wallerstein, I. (Coord.) (1996). *Abrir las ciencias sociales*. Informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales. Distrito Federal: Siglo XXI. Otro texto interesante es el de Lander, E. (2000). “Ciencias Sociales: saberes coloniales y eurocéntricos” en Lander, E. (Ed.) La

colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. *Perspectivas latinoamericanas*. (pp. 11-40). Buenos Aires: UNESCO-CLACSO. ¹¹Para el desarrollo de la cuestión del conocimiento, remito al lector, principalmente, a Quijano, A. (2019) “Colonialidad y Modernidad/Racionalidad” en Quijano, A. *Ensayos en torno a la colonialidad del*

Para evitar caer en una visión de una particularidad que tiende a universalizarse, en su esfuerzo intelectual el autor peruano, forjó su conceptualización/teorización de la colonialidad del poder. Neologismo que trata de significar que, aunque formalmente se hayan roto las relaciones de colonialismo formal, aún hoy, persisten vestigios del proceso histórico iniciado en 1492 con la conquista y colonización de América, en el actual patrón de poder mundial. Por ello, situar la emergencia de la perspectiva de la colonialidad del poder como un esfuerzo intelectual de Quijano desde Latinoamérica para contribuir a reflexiones teóricas que traten de dar cuenta de las especificidades históricas de la región y de las actuales condiciones de producción de conocimiento que han surgido con y desde América. Situarse en esta otra interpretación, le permite a Quijano fundar la perspectiva de la colonialidad del poder: otra forma de situar la historia del continente americano en el desarrollo de la Historia -como disciplina académica-, en relación al proceso de la modernidad, el desarrollo del capitalismo y de la globalización.

Con los textos y aportes teóricos de Quijano, traté de demostrar que existen otras lecturas sobre la modernidad. Lecturas que se encuentran “en-cubiertas”, pero que están presentes para quienes quieran tomarlas y ver otras interpretaciones, dar un “giro” en la reflexión intelectual.

Para finalizar, retomo las palabras de Walter Mignolo

La descolonialidad es, entonces, la energía que no se deja manejar por la lógica de la colonialidad, ni se cree los cuentos de hadas de la retórica de la modernidad [...] el pensamiento decolonial es, entonces, el pensamiento que se desprende y se abre [...] encubierto por la racionalidad moderna, montado y encerrado en las categorías del griego y del latín y de las seis lenguas imperiales europeas modernas (Mignolo, 2007, p. 27).

poder (pp. 103-116). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones del Signo. Allí se puede leer la crítica que realiza el autor a la idea de conocimiento individual e individualista, que oculta las relaciones intersubjetivas y de totalidad social como partes sedes producción

del conocimiento. También se observa un aporte relativo para comprender el componente social como totalidad heterogénea.

¹²Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (2007) “Prólogo. Giro decolonial, teoría crítica y pensamiento heterárquico”, en Castro-Gómez, S. y Gros-

Bibliografía

Assis Clímaco, D. (2014). “Prólogo”. En Quijano, A. Cuestiones y horizontes. Antología esencial. De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder. (pp. 13-54). Buenos Aires: CLACSO.

Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (2007) “Prólogo. Giro decolonial, teoría crítica y pensamiento heterárquico”, en Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (comps.) El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. (pp. 9-27) Bogotá: Siglo del Hombre Editores; Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.

Dussel, E. (1991) 1492. El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del «mito de la Modernidad». La Paz: Plural editores, 1994, pp. 7-186.

Dussel, E. “Europa, modernidad y eurocentrismo” (pp. 41-53). Consultado en <http://www.etcscueladetrabajadores.org.ve/Descargas/Libros/Europa,%20modernidad%20y%20eurocentrismo.pdf>.

Lander, E. (2000). “Ciencias Sociales: saberes coloniales y eurocéntricos” en Lander, E. (Ed.) La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. (pp. 11-40). Buenos Aires: UNESCO-CLACSO.

Mignolo, W. (2019) “La descolonialidad del vivir y pensar: desprendimiento, reconstitución epistemológica y horizonte histórico de sentido” en Quijano, A. Ensayos en torno a la colonialidad del poder (pp. 11-45). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones del Signo.

Mignolo, Walter “La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad” (pp. 55-85). Consultado en <http://www.duke.edu/~wmignolo/InteractiveCV/Publications/Lacolonialidad.pdf>.

Mignolo, Walter (2007) “El pensamiento decolonial: desprendimiento y apertura. Un manifiesto”, en Castro-Gómez, Santiago y Grosfoguel, Ramón (comps.) El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. (pp. 25-46) Bogotá: Siglo del Hombre Editores; Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.

Quijano, A. (2019) “Colonialidad y Modernidad/Racionalidad” en Quijano, A. Ensayos en torno a la colonialidad del poder (pp. 103-116). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones del Signo.

Quijano, Aníbal (2000) “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, en Lander, Edgardo La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires: UNESCO-CLACSO, 2003 (3ª. edición), pp. 201-246.

Quijano, Aníbal (2007) “Colonialidad del poder y clasificación social”, en Castro-Gómez, Santiago y Grosfoguel, Ramón (comps.) El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. (pp. 93-126). Bogotá: Siglo del Hombre Editores; Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.

Segato, R. (2019) “La perspectiva de la colonialidad del poder” en Quijano, A. Ensayos en torno a la colonialidad del poder (pp. 51-88). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones del Signo.

foguel, R. (comps.) El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. (pp. 9-27) Bogotá: Siglo del Hombre Editores; Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.
¹³Aquí me parece oportuno resaltar que Quijano lee y se diferencia de

algunos aportes realizados por Enrique Dussel, en tanto y en cuanto la relación de América con la modernidad es por medio de la entronización del “ego individual”. (Al ocasional lector interesado en explayar dicha cuestión, lo remito puntualmente a Quijano 2000, pp. 216-108).